



DON JOSE ALMAGRO HERNANDEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día veintiseis de abril de mil novecientos noventa, conoció la siguiente propuesta de la Presidencia:

"De entre los hijos ilustres de Murcia que han destacado en las Ciencias o en las Artes en lo que va de siglo, posiblemente se encuentre entre los más eminentes Don Rafael Méndez Martínez. Lorquino, Doctorado en Medicina en 1.928, completó sus estudios en las más prestigiosas Universidades europeas. Fue Catedrático de Farmacología en la Universidad de Sevilla y, tras su exilio en 1.939, destacó como Farmacólogo en la Universidad de Harvard y otros centros de los Estados Unidos hasta dirigir la Jefatura del Departamento de Farmacología en el Instituto Nacional de Cardiología de Méjico. Son fundamentales sus estudios en el campo de los digitálicos, antiarrítmicos y la circulación coronaria y ha recibido los más valiosos premios y doctorados de ilustres instituciones.

Todas estas circunstancias le hace acreedor a que la Comunidad Autónoma le honre con su máxima distinción.

A tal efecto, solicito del Consejo de Gobierno que acuerde iniciar el expediente de nombramiento del Doctor Méndez Martínez, como Hijo Predilecto de la Región de Murcia, en los términos que previene la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones de la

Excmo. y honorable Sr. Jefe de Servicio

